

## LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE TERRADETS (1932-1935)

Jordi Solà i Mas  
Historiador i antropòlego  
Associació Pirineus.watt  
jordi.sola.mas@gmail.com

Este trabajo de investigación es, en cierto modo, fruto del azar. En el año 2012, en la comarca del Pallars Jussà, conmemoramos el Centenario del inicio de las obras hidroeléctricas de las centrales de Sant Antoni y Capdella por parte de Riegos y Fuerza del Ebro (F.S. Pearson y Carlos Montañés) la primera, y Energía Eléctrica de Catalunya (Emili Riu) la segunda. Durante los trabajos de documentación para organizar los diversos actos del Centenario, localizamos el proyecto de obra de la Central de Terradets y otra documentación relativa a la misma en el archivo del Fondo Histórico de Endesa. Dicha central es la última obra de un proyecto global de F.S. Pearson y Carlos Montañés sobre una concesión de aguas en el río Noguera Pallaresa, desde Pobla de Segur hasta Camarasa, mediante la cual se pretendía dar un nuevo impulso a la electrificación de Cataluña. Las obras de dicha concesión se iniciaron en 1912 con la construcción de la central hidroeléctrica de Sant Antoni (1912-1916) y siguieron con la central hidroeléctrica de Camarasa (1917-1920), central hidroeléctrica de Gavet (1930-1931) y, finalmente, la central hidroeléctrica de Terradets (1932-1935) en un proceso que duró veintitrés años. Así pues, con la documentación del Fondo Histórico de Endesa, la documentación de los dos principales municipios afectados, Llimiana y Guardia de Tremp, la documentación del Arxiu Comarcal del Pallars Jussà y la del Arxiu Històric de Lleida, fundamentalmente, planteamos la posibilidad de realizar un estudio que tuviera como objetivo general ver que había sucedido a lo largo de esos veintitrés años de presencia de la empresa Riegos y Fuerza del Ebro en el territorio y su relación con el mismo.

Inicialmente, Riegos y Fuerza del Ebro se plantea la construcción de la presa de Sant Antoni y un canal industrial que cruza de norte a sur la Conca de Tremp y la sierra del Montsec hasta Camarasa. Ante esta pretensión, el territorio se organiza para conseguir mejoras que beneficien su desarrollo económico y acuerda con Riegos y Fuerza del Ebro un proyecto de nuevos regadíos y la disponibilidad de energía eléctrica para los municipios de la comarca. La presa se construye entre 1912 y 1916, años que representan para la comarca, y especialmente su capital Tremp, un período de gran desarrollo económico, social y cultural<sup>1</sup>. Sin embargo, tales acuerdos han sido motivo de conflicto a lo largo de los años: la cantidad de energía eléctrica siempre fue insuficiente y la dotación de agua no llegó a cumplirse hasta la puesta en marcha de Terradets. Más allá de estos incumplimientos, la construcción de la central de Terradets tuvo otros impactos sobre el desarrollo territorial en la zona. Así pues, queremos destacar cuatro aspectos que, creemos, tienen interés en el estudio de Terradets:

---

<sup>1</sup> Para una visión general del impacto de la llegada de la Canadiense al Pallars y la construcción de la presa de Sant Antoni, ver Tarraubella, 1990.

En primer lugar, la evolución de la concesión inicial de agua que comporta nuevas ocupaciones y modificaciones del territorio y el paisaje en los municipios de Llimiana y Guardia de Tremp, nuevas expropiaciones, nuevos conflictos y nuevos acuerdos, todo lo cual no estaba previsto en 1912.

En segundo lugar, la modificación y modernización de la carretera y los accesos a los núcleos urbanos que comportan, asimismo, cambios en el paisaje, nuevas expropiaciones y modificación incluso del propio proyecto de presa.

En tercer lugar, la evolución de los regadíos que permite a Riegos y Fuerza del Ebro cumplir, finalmente, con la dotación de agua de riego acordada en 1912.

Y, por último, el impacto sobre el trabajo y la economía local.

## **Marco geográfico e histórico**

La Central Hidroeléctrica de Terradets está ubicada en el desfiladero de Terradets, en la sierra del Montsec. Dicha sierra es un macizo longitudinal que se forma con la orogénesis del Pirineo el cual desplaza, de norte a sur, masas de tierra sedimentada que se pliegan sobre sí mismas. Tiene una longitud de 40 km y se extiende desde Vilanova de Meià, al este, hasta Benabarre, al oeste. Su altura máxima es de 1.670 metros. Por efecto del desplazamiento, la vertiente sur es completamente vertical con paredes rocosas que rondan los quinientos metros de desnivel mientras que la vertiente norte desciende de forma inclinada hasta diluirse en la amplia y fértil Conca de Tremp donde discurre el río Noguera Pallaresa, el cual se abre paso a través del desfiladero de Terradets en su camino hacia el río Ebro, cortando por el centro la Sierra del Montsec. Es en la ribera del río donde los pueblos de Cellers, Guardia de Tremp, Llimiana y Sant Cerni tenían su huerta, así como molinos de cereal, horno de cal, algunas fuentes y diversos corrales rodeados de bosque de ribera.

El clima de la sierra es de tipo mediterráneo continental al sur y sub-mediterráneo al norte, lo cual crea un gran contraste entre una vertiente y otra, considerándose como una frontera bioclimática con gran diversidad de vegetación y fauna.

A principios del siglo XX la Conca de Tremp era un territorio con una economía mixta agrícola y ganadera en que los principales productos agrícolas eran los tres típicos cultivos mediterráneos, el cereal, la viña y el olivo, y los productos derivados del ganado ovino. La “Canadiense” se instala en la zona en un momento en que la economía tradicional estaba profundamente afectada por la plaga de la filoxera que arruinó el cultivo de la viña, una de las principales fuentes económicas de la zona con la cual abastecían a las comarcas pirenaicas vecinas.

## **Concesiones hidráulicas en el río Noguera Pallaresa**

### ***Antecedentes***

La central hidroeléctrica de Terradets, así como la de Camarasa y Gavet, no estaban previstas en la concesión original otorgada a principios del siglo XX al industrial barcelonés Domènec

Sert, adquirida posteriormente por F.S. Pearson para el aprovechamiento hidroeléctrico del Noguera Pallaresa, y son fruto de sucesivas modificaciones de dicha concesión. Conocemos dos proyectos anteriores a la llamada "Concesión Sert" otorgados durante el siglo XIX, ninguno de los cuales llegó a ejecutarse.

En 1860 la reina Isabel II autoriza a Don Francisco Mestres y Pujol “para practicar estudios de un canal de navegación y riego derivado del río Noguera Pallaresa en el punto intermedio del derruido puente del Diablo y del paso del Caracol para fertilizar el campo de Tarragona, y ponga en comunicación el puerto de Salou y la ciudad de Reus”<sup>2</sup>. El puente del Diablo es el punto exacto donde en 1917 se construirá la central hidroeléctrica de Camarasa y el paso del Caracol donde se sitúa la cola de embalse en la vertiente sur del desfiladero de Terradets.

En 1888 la reina María Cristina autoriza a D. Gabriel Faura, D. Camilo Torrella y D. Antonio Andreu para derivar 3.000 litros de agua por segundo de las sobrantes del río Noguera Pallaresa después de cubiertos todos los aprovechamientos existentes con destino al abastecimiento de la ciudad de Barcelona y también para ser empleada como fuerza motriz para establecimientos industriales a lo largo de la conducción. La presa de toma se situaría en el estrecho llamado “*Collgat del término de Teramea*”<sup>3</sup>, esto es, el Estrecho de Collegats del término de Peramea.

### ***Las concesiones a Domènec Sert***

Entre 1901 y 1907 el industrial Barcelonés Domènec Sert obtiene tres concesiones de las aguas del Noguera Pallaresa que abarcan el tramo comprendido entre Poble de Segur, al norte, y Camarasa, al sur<sup>4</sup>. El interés de Sert choca con los intereses de D. Jaime Clotet y D. Salvador Farré que habían presentado instancia el 24 de enero de 1901 solicitando el aprovechamiento de 16 m<sup>3</sup>/s de agua de los cuales diez debían servir para fuerza motriz y seis para riego. El litigio se resuelve a favor de Sert y se le otorga la concesión a perpetuidad para:

- 1º Derivar 16 m<sup>3</sup>/s de agua del Noguera Pallaresa en Poble de Segur con destino a dos fabricas hidroeléctricas, una en Salàs y otra en Talarn, 100 metros aguas debajo del molino del Pont de Claverol.
- 2º Derivar 14 m<sup>3</sup>/s destinados a fuerza motriz para una fábrica de hilados y tejidos de seda en Poble de Segur en un punto denominado “*La Barraca*”.
- 3º Derivar 16 m<sup>3</sup>/s en el término municipal de Llimiana destinados a una fábrica hidroeléctrica en la Massana. Esta es la primera vez que se plantea una obra hidroeléctrica en la zona de Terradets aunque no afecta ni al desfiladero ni a las zonas de huerta de Guardia de Tremp y Llimiana, sino que las aguas que se pretenden derivar en este punto se prevé transportarlas mediante un canal hasta la Massana, lugar donde finalmente se construirá la presa de Camarasa.

### ***Unificación de las tres concesiones de Sert***

Sert presenta en 1909 instancia para unificar los tres aprovechamientos en uno solo. El rey Alfonso XII accede a la solicitud para derivar del Noguera Pallaresa, por debajo de la

---

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*. Núm. 130 de 10 de mayo de 1861.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*. Núm. 249 de 5 de septiembre de 1888.

<sup>4</sup> *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*. Núm. 24 de 17 de febrero de 1901 (p. 107-108).

confluencia con el río Flamisell, en un punto situado a 140 metros aguas abajo del emplazamiento de la presa, todo el caudal del río hasta la cantidad máxima de 20.000 l/s excepto 2.500 l/s que verterán al río cerca de la presa para dar agua al molino de Palau, en término de Claverol<sup>5</sup>. La concesión se otorga a perpetuidad y el plazo de ejecución es de siete años.

Desde la coronación de la presa un canal debía desaguar en la confluencia de los ríos Segre y Noguera Pallaresa en el punto donde años más tarde se construirá la presa de Camarasa. En este caso, queda anulado el anterior aprovechamiento en el término municipal de Llimiana, dejando otra vez sin ninguna alteración el desfiladero de Terradets y las huertas de Guardia de Tremp y Llimiana.

### ***Adquisición y modificación de la concesión Sert por la Barcelona Traction, Light & Power y su filial Riegos y Fuerza del Ebro***

En 1911, durante su estancia en Cataluña, F.S. Pearson adquiere la concesión de Sert mediante contrato privado. A cambio, Sert obtiene 50.000 dólares en acciones de la Barcelona Traction, Light & Power y 10.000 libras esterlinas en obligaciones de la misma compañía<sup>6</sup>. Inmediatamente, Edward D. Trowbridge, Director Gerente de Riegos y Fuerza del Ebro, solicita autorización para sustituir la presa y canal autorizados a Sert por un embalse que permite, además del aprovechamiento industrial, destinar agua al abastecimiento de Tremp<sup>7</sup>. Las obras que se proyectan son:

- 1º Una presa de 80 metros de altura en el estrecho de Sant Antoni, término de Talarn, que producirá un embalse de las aguas hasta Pobla de Segur con una extensión de 10 kilómetros ocupando terrenos de Pobla de Segur, Puimanyons, Sant Joan de Vinyafrescal, Salàs, Talarn, Claverol, Puente de Claverol, Sant Miquel d'Aramunt, Montesquiu, Puigdelanell y Orcau.
- 2º Un canal de riego en la margen derecha que partiendo de un punto situado en la coronación de la presa, terminará en el canal industrial en el Barranco de Puigcercós por encima de Palau de Noguera que permitirá el riego de la zona comprendida entre el mismo y el canal de fuerza. De este último partirá la toma de nuevos riegos de la zona inferior. La zona regable comprende los términos de Talarn, Gulp, Tremp, Claret, Palau, Puigcercós, Guardia de Tremp y Cellers.
- 3ª Otro canal para riego que partirá de la misma coronación de la presa, se desarrollará por la margen izquierda del río y permitirá el riego de Talarn, Aransis, Vilamitjana, Suterranya, Gavet, San Cerni y Llimiana.

La respuesta afirmativa a Trowbridge viene dada por R.O de 28 de noviembre de 1912<sup>8</sup>. El volumen máximo de aguas derivadas del embalse se fija en 42.500 litros por segundo, de los que se destinaran 2.500 a los nuevos riegos, y el resto a usos industriales, excepto 10 litros por segundo que se autoriza a la empresa para cederlos gratuitamente al Ayuntamiento de Tremp para abastecimiento de la población. El aprovechamiento industrial se otorga a perpetuidad.

<sup>5</sup> Boletín Oficial de la provincia de Lérida. Núm. 50 de 2 de abril de 1910 (p. 238-239).

<sup>6</sup> Tarraubella, 1990, p.72.

<sup>7</sup> Boletín Oficial de la provincia de Lérida. Núm. 109 de 8 agosto 1912 (p. 425-438).

<sup>8</sup> Boletín Oficial de la provincia de Lérida. Núm. 179 de 20 de diciembre de 1912 (p. 775-777).

Transcurridos 99 años, los canales de riego deben pasar a ser propiedad de la Comunidad de regantes y quedaran las tierras libres del pago del canon.

A pesar de esta modificación, el entorno del desfiladero de Terradets y las tierras de Llimiana y Guardia de Tremp siguen sin afectaciones destacables.

### *División de la concesión en tres saltos*

Ya en 1913, durante las obras de construcción del canal industrial, se encontraron grandes dificultades entre Puigcerçós y Guardia de Tremp debido a la mala calidad de los terrenos. Así pues, se paralizaron las obras y se solicitó el replanteo trasladando el canal industrial al margen izquierdo, al mismo tiempo que se solicitó la división de la concesión en tres saltos distintos para poder construirlos separadamente y permitir un mejor aprovechamiento del caudal de agua concedido<sup>9</sup>:

- Salto número 1 (Tremp) aprobado en 1912.
- Salto número 2 (Barcedana) con origen en la cámara de desagüe anterior, se desarrollaba por el margen izquierdo hasta una central situada en el desfiladero de Terradets, estableciendo la cámara de agua en la depresión del río Barcedana, afluente del Noguera Pallaresa, la cual desaguaba hasta la central mediante un túnel de presión en las estribaciones del Montsec.
- Salto número 3 (Camarasa) con origen en la cámara de desagüe anterior, mediante un canal con numerosos túneles y obras de fábrica, llegaba hasta la confluencia entre los ríos Noguera Pallaresa y Segre en La Massana. Posteriormente, debido a la mala calidad de los terrenos que aumentaban extraordinariamente los costes, se suspendieron las obras y se replanteó el salto de Camarasa en 1917<sup>10</sup>.

Se recupera así la primitiva idea de Sert de establecer una derivación de agua en el término municipal de Llimiana aunque ahora no se trata sólo de desviar el agua mediante un canal hacia Camarasa sino de establecer un reducido embalse en la confluencia del pequeño río Barcedana con el Noguera Pallaresa. El desfiladero de Terradets y una mínima parte residual de las tierras de Llimiana, empiezan a estar afectados por las obras hidráulicas.

Se comenzaron las obras del canal y túnel de presión, debiendo suspenderse debido a los continuos corrimientos de tierra en el tramo inferior, entre los ríos Gavet y Barcedana, obligando a solicitar un nuevo plazo para estudiar la forma de resolver aquellas dificultades<sup>11</sup>. En marzo de 1919 se divide el salto 2 (Barcedana) en dos aprovechamientos distintos: el Salto de Gavet y el Salto de Terradets que establece la presa y la central hidroeléctrica en el desfiladero de Terradets creando, ahora sí, un embalse en tierras de Llimiana y Guardia de Tremp que afecta a las tierras de huerta, molinos, fuentes y otros bienes privados y comunales de dichos municipios. Sin embargo, aunque se tardará trece años en iniciar las obras.

---

<sup>9</sup> Martínez Roig 1995, p. 16.

<sup>10</sup> Martínez Roig 1995, p. 18-19.

<sup>11</sup> Martínez Roig 1995, p. 17-18.

## Proyecto de la central hidroeléctrica de Terradets

En 1923 el ingeniero D. Luis Santasusana presenta el proyecto de la Sección 2ª (Barcedana) para su aprobación gubernamental<sup>12</sup>. El proyecto entraba en conflicto con las obras del ferrocarril de Lérida a Saint-Girons, razón por la cual el rey Alfonso XII, por R.O. de 22 de marzo de 1927<sup>13</sup>, dispone que se señale un plazo de tres años para presentar el proyecto definitivo de la sección 2ª del aprovechamiento del río Noguera Pallaresa con las modificaciones necesarias para que resulte compatible con las obras del ferrocarril, esto es, reducir en 8 o 10 metros la altura de la presa de embalse del salto.

Para dar cumplimiento a tal disposición, en octubre de 1928 Santasusana, solicita al ayuntamiento de Llimiana autorización para efectuar sondeos donde deberá emplazarse la presa *“situada en la margen izquierda de dicho río y garganta denominada Los Terradets a unos 1.050 metros aguas abajo del puente denominado de Monares”*<sup>14</sup> y la instalación de un puente colgante que desde la carretera de acceso al lugar de referencia.

Tras los estudios geológicos, en marzo de 1930, D. Luis Santasusana redacta el proyecto de replanteo definitivo del salto de los Terradets<sup>15</sup> en cumplimiento de las modificaciones señaladas en 1927. El replanteo consiste en una presa de embalse situada en el estrecho de los Terradets frente al kilómetro 52,2 de la carretera de Balaguer a la frontera francesa; un canal industrial que arranca del nivel de coronación de la presa, desarrollándose su trazado por la margen izquierda del río en una longitud de 100 metros y que hace de cámara de agua; unas tuberías forzadas labradas en la misma roca y una central con dos turbinas capaces de desarrollar 28.700 HP de energía.

Durante la exposición pública del proyecto, en mayo de 1930, el Ayuntamiento de Llimiana se opone al proyecto alegando que Riegos y Fuerza del Ebro no ha cumplido la construcción del canal de riego y solicita que lo haga aumentando la cota además de otras reivindicaciones. Tras meses de negociación entre los ayuntamientos de Llimiana, Guardia de Tremp y Riegos y Fuerza del Ebro, en octubre de 1930 llega el acuerdo y, finalmente, el 8 de abril de 1931 se aprueba el Proyecto definitivo del aprovechamiento de Terradets que consistía en consistía en una presa que produciría un embalse de 33.191.343,70 mts<sup>3</sup> de capacidad útil después del desagüe de Gavet y el aprovechamiento de un salto de agua de 29 metros de altura por medio de una central hidroeléctrica, equipada con dos turbinas Francis, ubicada en la ladera izquierda del río Noguera Pallaresa a unos 150 metros de la toma de aguas<sup>16</sup>. Las obras proyectadas fueron:

- 1º. Una presa de embalse ubicada en el desfiladero de Terradets a 612 metros aguas arriba del Barranc del Bosc, en los términos municipales de Guardia de Tremp y Llimiana.
- 2º. Una toma de aguas para la central y dos compuertas Stoney con una capacidad de descarga de 1.772 metros cúbicos por segundo.

<sup>12</sup> *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*. Núm. 61 de 17 de mayo de 1927 (p. 319).

<sup>13</sup> *Boletín Oficial de la provincia de Lérida*. Núm. 46 de 10 de abril de 1930 (p.227-230).

<sup>14</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de Llimiana.

<sup>15</sup> “Proyecto de replanteo definitivo del Salto de los Terradets. 5 de marzo de 1930”. Fondo Histórico Endesa.

<sup>16</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de Llimiana.

- 3º. Un canal industrial utilizado como cámara de aguas para el arranque de las tuberías forzadas
- 4º. Un paso de troncos entre el vertedero y el canal industrial.
- 5º. Un vertedero en la margen derecha del río con una compuerta automática de contrapeso y una capacidad de descarga de 218 metros cúbicos.
- 6º. Dos tuberías forzadas, ubicadas en la margen izquierda, desde la cámara de aguas hasta la casa de máquinas equipada con dos turbinas Francis.
- 7º. Desagües de la central al río Noguera Pallaresa.
- 8º. Como obras complementarias se presentaron las variantes de la carretera de Balaguer a la frontera francesa, el camino vecinal de Llimiana y el camino de acceso a la central hidroeléctrica.

Además, en las cercanías de las obras principales, se construyó un polvorín para una capacidad de cinco toneladas de dinamita y los detonadores correspondientes; se modificó la carretera en el km 52,400 para efectuar con comodidad la descarga a pie de obra de la maquinaria y materiales necesarios<sup>17</sup>; se construyó un cable aéreo entre las orillas del río para acarreo de material<sup>18</sup>, y se construyeron tres campamentos para albergar los diferentes servicios de las obras de Terradets. Dado lo abrupto del terreno, el primero, ocupaba provisionalmente los terrenos de la explanación del ferrocarril de Lérida a Saint Giron que en este momento estaban paradas, pero siendo insuficiente, se proyectó el establecimiento de dos edificios para oficinas y otro para garaje en las proximidades del km. 51,8 de la carretera de Balaguer a la frontera francesa y, en el km 53 de dicha carretera en el lugar llamado “El Pago”, dos edificios más para dormitorios, un taller de carpintería y un tanque para 3.000 litros de gasolina. El presupuesto alzado de la obra civil ascendía a 2.921.045,96 pesetas.

## **Modificación de la carretera de Balaguer a la frontera francesa**

En 1930 las carreteras de acceso a la Conca de Tremp eran la que provenía del Coll de Comiols, camino natural hacia Tárrega y Barcelona, y la de Balaguer a la frontera francesa por el desfiladero de Terradets, un antiguo camino medieval suspendido en la roca, que la Canadiense convirtió en carretera para llevar a cabo las obras de la presa de Sant Antoni entre 1912-1916.

Las obras de la presa de Terradets debían inundar esta carretera así como el Puente de Monares, construido en 1910 por la Mancomunitat de Catalunya para unir las dos orillas del Noguera Pallaresa entre Cellers y Llimiana. Así pues, el proyecto de Santasusana ya prevé la modificación de la carretera de Balaguer a la frontera francesa y el camino vecinal de Llimiana. Para ello, se redactaron dos proyectos firmados por el ingeniero Rafael Moore. El

---

<sup>17</sup> “Proyecto de replanteo del aprovechamiento de Terradets en el Noguera Pallaresa” Rafael Moore (22/03/1932). 641-2. Arxiu Històric de LLeida.

<sup>18</sup> “Proyecto para efectuar la protección de la carretera de Balaguer a la frontera francesa a causa de la construcción de la presa de Terradets”. 636-3. Arxiu Històric de LLeida.

primero se presentó en marzo de 1930 junto al proyecto de la central hidroeléctrica<sup>19</sup> y el segundo en 1932 dando solución definitiva a las modificaciones introducidas por la Jefatura de Obras Públicas<sup>20</sup>.

### ***El proyecto de 1930***

Hasta el punto de inicio de la variante, la carretera abierta en 1912 se desarrollaba por la margen derecha, desde la entrada sur del desfiladero de Terradets hasta prácticamente la mitad del mismo, cruzaba el río por un tramo de hormigón y seguía la margen izquierda hasta la salida del estrecho. La variante proyectada arrancaba en el km 51,118 a unos 220 metros aguas arriba del Barranc del Bosc. La longitud total de la variante prevista era de 5.026,63 metros y la sección en todo el trazado era de 6 metros.

Se trataba de una obra compleja por lo abrupto y escarpado del terreno. Ello obligaba a evitar los grandes movimientos de tierra mediante nueve cambios de rasante con pendiente máxima de 4,62 por ciento, construir puentes voladizos, un túnel de 28,07 metros, un puente sobre el Barranco de Vivó y otro sobre el barranco de Comavella, además de la construcción de 10.649,28 m<sup>3</sup> de muros y un movimiento de tierras total de 4.203,06 m<sup>3</sup> de excavación y 2.385,15 m<sup>3</sup> de terraplén.

La obra afectaba a 31 fincas de propietarios públicos y privados consistentes en yermos, viñas, cultivos, robles y corrales, según se cita en la documentación.

### ***El proyecto de 1932***

En 1932, aprobado el replanteo definitivo de la presa, se redacta un nuevo proyecto a partir de las modificaciones introducidas por la Jefatura de Obras Públicas con fecha 24 de abril de 1931. Se trataba, fundamentalmente, de un cambio de itinerario que pasaba de la margen derecha a la izquierda y diversos aspectos técnicos sobre radios de curvas, cambios de rasante o materiales.

La modificación que presenta Riegos y Fuerza del Ebro consistió en desarrollar la variante desde el Barranc del Bosc hasta la presa de Terradets por la margen derecha, cruzar a la vertiente izquierda sobre la presa y utilizar el nuevo puente de Monares, también en proyecto, para reintegrarse al antiguo trazado. Ello obligaba a redimensionar la presa al alza para soportar una carretera de tercer orden en su coronación, modificar la planta haciéndola rectilínea y oblicuándola respecto al cauce del río, al objeto de presentar el máximo radio en las curvas, y trasladar la compuerta automática a la izquierda de las dos compuertas Stoney. Asimismo, el puente de Monares que se había proyectado como parte del camino vecinal de Llimiana, debía soportar ahora el paso de la carretera y, por tanto, aumentaba en un metro su anchura, modificándose también los tramos y pilares que los soportaban. El nuevo puente se proyectó a una altura de 20 metros sobre el puente existente, aumentándose también la longitud del mismo hasta los 99,23 metros. Los apoyos se dispusieron para que no

---

<sup>19</sup> “Proyecto de variante de la carretera de Balaguer a la frontera francesa (Kilómetros 51,118 a 56, 145) motivada por la construcción del Salto de Terradets” Rafael Moore (6/3/1930) 636-5. Arxiu Històric de LLeida.

<sup>20</sup> “Proyecto de modificación de la variante de la carretera de Balaguer a la frontera francesa (kilómetros 51,118 a 56,145 motivada por la construcción del Salto Terradets”. Rafael Moore (9/1/1932). 636-6 y 637-1. Arxiu Històric de LLeida.

interrumpieran el tráfico y se aprovecharon los estribos del puente existente asentados en la roca como asientos del puente proyectado.

Con este nuevo proyecto la longitud de la variante aumentaba en unos 140 metros, pero el nuevo trazado se presentaba menos accidentado que el anterior y más rectilíneo por lo que se reducían notablemente los radios de las curvas y se mejoraban las rasantes.

La ladera izquierda, sumamente escarpada en el tramo central, obligó a proyectar un túnel de 195,80 metros de longitud, otro de 40,52 metros y un corto túnel artificial de 12,40 metros con objeto de evitar los corrimientos de piedras que continuamente se desprendían en aquel lugar. Para la iluminación del túnel de mayor longitud se proyectó abrir diez ventanales a toda altura y de una anchura de 10 metros, horadando la pared rocosa que cae verticalmente sobre el embalse. Dichas aberturas, según Moore, se proyectaban “a semejanza de los ventanales de la Axenstrasse sobre el lago de los Cuatro Cantones en Suiza que tan ponderada ha sido por el turista, y que en nuestro caso añadirían un atractivo más al paso por el congreso de Terradets, una de las bellezas naturales más atrayentes de Cataluña”<sup>21</sup>.

El plazo de ejecución estaba previsto en 6 meses. El presupuesto total de toda la variante incluido el puente de Monares ascendía a 993.694,98 pesetas de ejecución. Los terrenos que se ocupaban eran comunales de Llimiana.

## **Modernización del regadío en la Conca de Tremp**

Uno de los principales acuerdos entre Riegos y Fuerza del Ebro y los municipios de la Conca de Tremp fue la modernización del sistema de riegos que quedó pactado desde 1912 mediante un convenio entre Riegos y Fuerza del Ebro y la “Asociación de regantes ribereños del Noguera Pallaresa en la Conca de Tremp”<sup>22</sup> en el cual se detalla la construcción de dos canales para riego, uno en cada margen del río, así como la cantidad de agua destinada al riego según época y clases de cultivo, las tarifas y la duración del contrato. Se inicia así una larga historia de modificaciones del proyecto, incumplimientos y conflictos hasta que las obras de Terradets permitirán, finalmente, a Riegos y Fuerza del Ebro cumplir con la dotación de agua de riego pactada en 1912, con la construcción del “Canal de Guardia de Tremp”, el “Canal norte”, el “Canal sur” y el “Canal elevado” de Llimiana, y los “Riegos de Cellers”.

Las obras de los canales originales empezaron en 1913 pero inmediatamente surgieron problemas geológicos en el canal de la margen derecha que obligaron a paralizar las obras. Se aprobó trasladar el canal industrial a la margen izquierda y se modificó el proyecto de riego con la construcción de los siguientes canales<sup>23</sup>:

1º- Margen izquierda, cota 520

2º- Margen izquierda, cota 495 (canal de Vilamitjana, ya existente)

---

<sup>21</sup> “Proyecto de modificación de la variante de la carretera de Balaguer a la frontera francesa (kilómetros 51,118 a 56,145) motivada por la construcción del Salto Terradets”. Rafael Moore (9/1/1932). 636-6 y 637-1. Arxiu Històric de Lleida.

<sup>22</sup> “Escritura de convenio entre la Asociación de regantes ribereños del Noguera Pallaresa en la Conca de Tremp y la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro Sociedad Anónima” (1912). Caja 0074: “Regs”. Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>23</sup> Tarraubella 1990, p. 186.

3º- Margen izquierda, canal industrial

4º- Margen derecha, cota 520 en sustitución del canal industrial (canal de Guardia)

5º- Margen derecha, cota 560 del primer proyecto (canal de Tremp)

En 1916 nuevamente surgen dificultades geológicas para construir la sección 2ª del canal 520 en la margen derecha y se paralizan las obras.

En 1917 se reinicia la construcción del tramo Talarn-Puigcercós del canal 560 y del canal 520.

En 1918 se da agua al canal 520 de la margen derecha hasta Puigcercós.

En 1919 se reinician las obras del canal izquierdo y se presenta un nuevo trazado de los riegos que disminuye la cota de la sección 2º del canal 520 en la margen derecha y suprime el riego de Cellers.

Quedan pues pendiente de construcción, la sección segunda del canal de Guardia de Tremp, los riegos de Cellers y Llimiana.

### ***El Canal de Riego de Guardia de Tremp***

El proyecto de variante del canal de riego en la parte final de la Sección 2ª de la margen derecha se aprueba por resolución de 8 de agosto de 1923. Sin embargo, no será hasta 1932 en que se terminará dicho proyecto en un lento procesos que incluirá complejas obras en los barrancos de Fontetó i Confosos<sup>24</sup> (1924), la unificación de los caudales de la acequias de Palau de Noguera y Puigcercós<sup>25</sup> (1926), expropiaciones para la unificación de las acequias de Palau y Puigcercós, inicio de las obras en el tramo Palau i Puigcercós<sup>26</sup> (1931) y, finalmente, el acuerdo entre Riegos y Fuerza del Ebro y la “Junta Administrativa de la acequia de riego Palau, Puigcercós y Guardia” para la construcción del tramo final de la sección 2ª (1932).

### ***Riegos de Llimiana***

En 1930 el ayuntamiento de Llimiana se opuso a las obras de Terradets mientras Riegos y Fuerza del Ebro no cumpliera el compromiso de construir el canal de riego de la margen izquierda del río Noguera Pallaresa que estaba en aquel momento completamente terminado y entregado a la explotación hasta el río Gavet. Además, proponía que el canal debía pasar de la cota 520 a la cota 620, teniendo en cuenta que la zona regable disminuiría por el nuevo embalse. Riegos y Fuerza del Ebro, que había aceptado otras condiciones, se mantuvo inflexible en la cuestión del riego<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> “Proyecto para efectuar la protección de la carretera de Balaguer a la frontera francesa a causa de las obras del canal de riego” 636-4. Arxiu Històric de LLeida.

<sup>25</sup> Boletín Oficial de la provincia de Lérida. Núm. 29 de 6 de marzo de 1926 (p. 112).

<sup>26</sup> “Correspondència Arxiu Municipal de Tremp 1930-1942”. Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>27</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de LLimiana.

Sin embargo, en marzo de 1932 se firma un convenio entre ayuntamiento y empresa en virtud del cual Riegos y Fuerza del Ebro se obligaba a construir un canal de riego y acequias secundarias desde la cámara de agua del salto de Gavet hasta el barranco de Barcedana. En octubre de 1932 Riegos y Fuerza del Ebro solicitó a la División Hidráulica del Ebro autorización para aprovechar con destino a riego de Sant Cerni y Llimiana 500 litros de agua por segundo, parte de los 2.500 litros que con el mismo destino tenía concedidos para el riego en la Conca de Tremp<sup>28</sup>. Las obras consistían en:

- 1º Una toma de aguas en el canal de la cámara de agua del salto de Gavet.
- 2º Un canal que, partiendo de la toma de aguas, tomaba dirección norte desaguando en el río Gavet. Tenía una longitud de 2.373,25 metros y una sección para conducir 150 litros por segundo. De este canal se derivaban 5 acequias secundarias (Canal Norte).
- 3º Un canal que partiendo también de la toma de aguas se dirigía al sur desaguando en el Barranco de Pons. Tenía una longitud de 4.179,06 metros y una sección para conducir un caudal de 350 litros por segundo. De este canal partían 4 acequias secundarias (Canal Sur).
- 4º Una elevación de agua situada en 2.726,27 metros del origen del canal sur y capaz de elevar 120 litros por segundo a una altura de 590 metros en que se situaría el depósito regulador.
- 5º Un canal elevado que partiendo del depósito regulador se dirigía al sur desaguando en el Barranco de Barcedana, capaz de llevar 120 litros por segundo. De él partían 3 acequias secundarias (Canal elevado).

### ***Riegos de Cellers***

Para suministrar el total de 2.500 litros por segundo fijados en la RO de 23 de noviembre de 1912 y no pudiendo llegar los canales de riego hasta Cellers, se redactó un proyecto de “Ampliación de riegos en la margen derecha de la Conca de Tremp, en el término de Cellers” aprobado por la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro en 8 de febrero de 1934 que permitía regar 32 ha de esa población obteniendo el agua directamente del nuevo embalse de Terradets<sup>29</sup>. La condición primera de la aprobación obligaba a Riegos y Fuerza del Ebro a modificar las obras del cruce del canal con la carretera y el ferrocarril de Lérida a Saint Girons.

## **Desarrollo socioeconómico en los municipios de Llimiana y Guardia de Tremp**

Además de los canales de riego y la concesión gratuita de electricidad, así como los ingresos por la expropiación de terrenos y el nuevo puente de Monares, Guardia de Tremp y Llimiana obtuvieron, a cambio de su apoyo a la construcción del embalse y central hidroeléctrica de

---

<sup>28</sup> Boletín Oficial de la provincia de Lérida. Núm. 123 de 8 de octubre de 1932 (p.623-624).

<sup>29</sup> “Proyecto de cruce rural de Selles de la carretera de Balaguer a la frontera francesa con los riegos de Cellers” (14/4/1934). Arxiu Històric de LLeida.

Terradets, diversas mejoras en sus municipios que redundaron en un cierto desarrollo demográfico y económico.

### ***Acuerdos entre Riegos y Fuerza del Ebro y el municipio de Llimiana***

En la ya comentada oposición del ayuntamiento de Llimiana, en mayo de 1930, al proyecto de replanteo de la central de Terradets, además de la cuestión de los regadíos que no fue aceptada por la empresa, se solicitaba<sup>30</sup>:

- La prolongación de la carretera local desde el puente de Monares.
- Las obras necesarias para la distribución de agua potable ya que bajo el nivel de las aguas desaparecerían las fuentes llamadas Font Budia, Font del Molí y Font de Trisella, cuyas aguas utilizaban los vecinos para usos particulares.
- La reposición de los caminos de herradura que iban al río o lindaban con el mismo, los cuales se verían afectados por las obras y quedarían intransitables.

Los acuerdos entre Riegos y Fuerza del Ebro y Llimiana se concretan en octubre de 1930<sup>31</sup>. Además de adquirir los terrenos comunales necesarios para el proyecto de Terradets por la cantidad de 1.000 pesetas por hectárea, Riegos y Fuerza del Ebro se comprometía a:

1. Suministrar al ayuntamiento de Llimiana de su central de Gavet, la parte de fluido, para luz, que le correspondía en el reparto de la concesión a los ayuntamientos según el Convenio de 1912 siempre que no se opusieran los demás ayuntamientos.
2. Construir las obras de abastecimiento de agua potable de Llimiana, de acuerdo con el proyecto suscrito por el ingeniero D. Rafael Moore, pero conduciendo el agua hasta una fuente que se instalaría en la plaza del pueblo.
3. Prolongar el camino vecinal del puente de Monares hasta la plaza del pueblo, si la Diputación Provincial no la hubiera construido en el plazo de 2 años.
4. Construir, al lado del embalse, un camino carretero que sustituiría al que pasaba al lado del río y que quedaría inundado por el embalse.

Sabemos, también, que se construyó un molino harinero según proyecto realizado en agosto de 1935<sup>32</sup>, aunque no hemos localizado ningún acuerdo entre Riegos y Fuerza del Ebro y el municipio de Llimiana para su construcción, en sustitución del que debía quedar anegado por las aguas del pantano y del cual existe una referencia en el Convenio entre Riegos y Fuerza del Ebro con los veinticuatro ayuntamientos de la comarca para la cesión de energía eléctrica gratuita, donde se dice que “El ayuntamiento de Llimiana podrá conducir la fuerza destinada a dicho pueblo por la misma línea que la nombrada compañía deberá establecer a su costa para dar movimiento al molino harinero que en sustitución del hoy día existente junto al río, se construirá en la población”<sup>33</sup>. Es altamente probable que el nuevo molino fuera construido por Riegos y Fuerza del Ebro en el marco de relaciones entre empresa y municipio.

<sup>30</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de Llimiana.

<sup>31</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de Llimiana.

<sup>32</sup> Carpeta “Riegos y Fuerza del Ebro”. Arxiu Municipal de Llimiana.

<sup>33</sup> “Escritura de convenio otorgada por Riegos y Fuerzas del Ebro S.A. con varios ayuntamientos de la comarca de Tremp”. Autorizada por D. Luis Góngora y Tuñón, notario de Tremp, el 2 de junio de 1912. Caja 0074 “Regs”. Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

### ***Acuerdos entre Riegos y Fuerza del Ebro y el municipio de Guardia de Tremp***

Sobre los acuerdos establecidos entre Riegos y Fuerza del Ebro y el municipio de Guardia de Tremp sabemos que se construyó un depósito de agua potable y un molino aceitero en Guardia de Tremp, una fuente en el núcleo agregado de Cellers, además de algunas otras mejoras urbanísticas como contrapartida a la construcción del embalse de Terradets, aunque la información documental de que disponemos es escasa.

El depósito de agua potable de Guardia de Tremp se construyó en 1932 tal como atestiguan las fotografías del Fondo histórico de Endesa y una noticia aparecida en la prensa local que informaba del inicio de las obras y celebraba la iniciativa<sup>34</sup>.

No tenemos constancia documental de la construcción del molino de aceite por parte de Riegos y Fuerza del Ebro pero es seguro que éste se construyó en 1932, bien a cargo de Riegos y Fuerza del Ebro, bien a cargo de las indemnizaciones obtenidas por terrenos comunales. Si, en cambio, sabemos que en 1935, el ayuntamiento de Guardia de Tremp, tiene el propósito de invertir la cantidad de 50.000 pesetas “ofrecidas de forma altruista y digna del mejor elogio por la compañía Riegos y Fuerza del Ebro” a la conducción de agua a las casas de Guardia de Tremp, construcción de alcantarillado, aceras, empedrado de calles “y otras obras que contribuirán en gran manera a embellecer la población”<sup>35</sup>.

Sobre la construcción de la Fuente de Cellers en 1931, tampoco tenemos constancia documental de su construcción por parte de Riegos y Fuerza del Ebro aunque es probable que dicha obra formara parte de acuerdos verbales que acompañan a los acuerdos oficiales entre empresa y municipio. Tan sólo sabemos, por la contabilidad municipal, que se pagaron 44 pesetas por jornales de albañil y 350 por tubería de cemento en 1931 y que en 1932 se pagaron otras 48 pesetas por jornales de albañil<sup>36</sup>.

### ***Desarrollo demográfico y económico***

Todas estas mejoras deberían haber tenido un cierto efecto en el desarrollo demográfico y económico de los municipios de Guardia de Tremp y Llimiana.

No parece, sin embargo, que haya un aumento demográfico significativo en el municipio de Guardia de Tremp o, al menos, no queda registrado en el padrón municipal, y mucho menos en el municipio de Llimiana cuyo casco urbano se sitúa en lo alto de un promontorio muy lejos de las obras de Terradets y donde Riegos y Fuerza del Ebro no construyó ningún campamento a diferencia del campamento de El Pago, cercano a Guardia de Tremp y Cellers. Así pues, la mayoría de trabajadores debían vivir en ese campamento o en Tremp, desde donde existía un servicio de transporte entre esta ciudad y las obras.

Entre 1924 y 1927 hay, con pocas variaciones en el padrón municipal, 487 personas originarias de cuarenta pueblos distintos, la mayoría de la comarca del Pallars Jussà y provincia de Lérida, aunque algunas provienen de Aragón, Barcelona o Tarragona. Las ocupaciones principales son labrador, propietario ganadero, pastor, molinero, herrero, industrial, albañil, maestra, maestro, estudiante, sacerdote o "su sexo". En 1930 hay 495

---

<sup>34</sup> Renovació. Núm. 4 de 16 de julio de 1932 (pg. 5).

<sup>35</sup> Caja A13 “Comptabilitat 1928-1931”. Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

<sup>36</sup> Caja A13 “Comptabilitat 1928-1931”. Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

personas, la mayoría también de la propia comarca y provincia de Lérida aunque empiezan a aparecer personas procedentes de Almería, Guadalajara, Albacete, Soria, Huesca, Murcia, Fraga, Portugal, Francia o República Argentina con ocupaciones tales como herrero, carpintero, guarda de montes, músico, sirvienta, albañil, jornalero, aprendiz, guarnicionero, mecánico o dependiente. Entre 1931 y 1934, período de las obras en Terradets, solamente existe una rectificación del padrón sin cambios significativos<sup>37</sup>.

Solamente en 1936 aparecen nombres relacionados con la compañía Riegos y Fuerza del Ebro<sup>38</sup>. Se trata de jornaleros, mecánicos, carpinteros o peones procedentes de Almería, Huesca, Lérida y Guadalajara.

No parece razonable que no se refleje la presencia de trabajadores de Terradets aunque es muy probable que muchos vivieran en Guardia de Tremp y Cellers, lo cual explicaría la existencia de diversos comercios de ultramarinos, pastelería, taberna y fonda que debían dar servicio a una población abundante como muestran algunos anuncios publicados en un semanario local<sup>39</sup>.

### ***El desempleo en la Conca de Tremp durante el período 1930-1936***

Al empezar la década, el desempleo era alto en la Conca de Tremp. Únicamente la Canadiense, con trabajo fijo en las centrales ya construidas y en las obras de la central de Gavet en construcción, o las obras de explanación del ferrocarril Lérida-Saint Girones a cargo de la empresa Arregui, "La Bilbaína", pendientes siempre de escasa financiación que obligaba a repetidas paralizaciones, proporcionaban trabajo abundante a los obreros de la comarca.

En marzo de 1930, ante la suspensión de las obras del ferrocarril, el alcalde de Tremp informa al gobernador civil de la situación de obreros murcianos en Guardia de Tremp faltos de trabajo. El Gobernador lo comunica al Ingeniero de la Jefatura de Estudios del Ferrocarril para que estudie la forma de admitirlos en las obras de otro trozo o sección, y que mientras no se resuelva el problema, pide a la alcaldía "que se les empleen en otro trabajo entre los terratenientes y pudientes de esa localidad"<sup>40</sup>. Una semana más tarde el Ingeniero jefe responde que dos de los cinco obreros han sido admitidos en Arregui y que los tres restantes trabajaban en casa particular quedando resuelto el conflicto.

Un año más tarde, en febrero 1931, el alcalde de Tremp, mediante carta al Ministro de Fomento, "se hace eco de la alarma y el mal efecto producido por la casi paralización de las obras del tren, suplicando máximo impulso después de estar proyectadas hace medio siglo"<sup>41</sup>. Victoriano Muñoz Oms, Ingeniero director de la Diputación provincial, responde que las obras del ferrocarril se encuentran con grandes dificultades presupuestarias ya que no se han podido conceder los 13 millones de pesetas que se requerían. Pese a ello, Madrid comunica que seguramente sería un hecho la explotación del ferrocarril hasta Cellers en ese año.

El paro es acuciante con la suspensión de las obras. Muchos trabajadores marchan a otros lugares para encontrar trabajo. En este sentido es significativa la carta de Fuerzas

<sup>37</sup> Caja B3 "Padró 1924-1971". Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

<sup>38</sup> Caja B3 "Padró 1924-1971". Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

<sup>39</sup> La Veu de la Segarra. Setmanari Independent. Núm. 37 de 24/07/1932.

<sup>40</sup> "Correspondència Arxiu Municipal de Tremp". Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>41</sup> "Correspondència Arxiu Municipal de Tremp". Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

hidroeléctricas de Andorra S.A. del 28 de marzo de 1931 en la que explica al alcalde de Tremp que están llegando continuamente a las obras de Andorra obreros sobre la promesa de personas desconocidas de que se coloca personal. Sin embargo, allí también están paradas las obras y pide que se anuncie que ello no es cierto<sup>42</sup>.

Con una situación de paro generalizado llegamos a principios de 1932. El alcalde de Tremp, mediante carta fechada el 11 de marzo, solicita auxilio a Riegos y Fuerza del Ebro para remediar la situación económica de los obreros de la ciudad. La empresa, responde: "Lamentable es el hecho. Nada podemos hacer en su favor. Esperamos que la situación mejore y que poniendo todos los pueblos interés en ello puedan empezarse las obras que tenemos proyectadas en Terradets"<sup>43</sup>.

Sin embargo, un mes más tarde J. Fraser Lawton, presidente de Riegos y Fuerza del Ebro mediante carta de 29 de abril de 1932, notifica al alcalde Guardia de Tremp que

Tengo el gusto de corresponder a su atenta comunicación solicitando que en la construcción del embalse de Terradets se dé ocupación preferente a los vecinos de este distrito. Defiriendo a sus deseos, han sido ya dadas órdenes para que en las obras se dé preferencia a la admisión de obreros naturales de esta comarca en cuantos trabajos sea posible por estimarlo de justicia y en nuestro deseo de favorecer cuanto nos sea dable a esa región<sup>44</sup>.

A partir de junio de 1932, la prensa local se hace eco del inicio de las obras de Terradets como solución a la crisis del comercio y la industria<sup>45</sup> y como solución a la crisis de los parados: "Segons notícies, els treballs que la Companyia Canadenca ha iniciat als Terradets, a fi de construir una nova central elèctrica, dins de poc temps s'intensificaran, cosa que celebrem, ja que contribuirà a solventar la crisi d'obres parats"<sup>46</sup>.

Las obras de Terradets vienen a cubrir un período de escasez de trabajo en la Conca de Tremp a partir de marzo de 1932 hasta mediados de 1935. Sin embargo, el final de las obras de Terradets significará un duro golpe para los trabajadores de la comarca del que no se repondrán hasta después de la Guerra Civil.

En marzo de 1934, la prensa local se hace eco del avance de las obras de Terradets y anuncia que la compañía está empezando a despedir personal dándoles un billete pagado hasta Lleida donde les pagan el jornal de la última quincena y gratificándoles con un tanto por ciento para que puedan regresar a su casa<sup>47</sup>.

En noviembre de 1934 la prensa local sigue anunciando el fin de las obras de Terradets<sup>48</sup> y en enero de 1935 informa que han sido despedidos un centenar de obreros y que en los quince días siguientes se despedirán aun más<sup>49</sup>. Quedan muchos parados en la comarca y ello dispara todas las alarmas.

---

<sup>42</sup> "Correspondència Arxiu Municipal de Tremp". Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>43</sup> "Correspondència Arxiu Municipal de Tremp". Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>44</sup> Caja C1: "Correspondencia". Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

<sup>45</sup> *Renovació*. Núm. 2 de 18 de junio de 1932.

<sup>46</sup> *Renovació*. Núm. 10 de 8 octubre 1932 (p. 4): "Según noticias, los trabajos que la Compañía Canadiense ha iniciado los Terradets, a fin de construir una nueva central eléctrica, dentro de poco tiempo se intensificarán, lo que celebramos, ya que contribuirá a solucionar la crisis de obreros parados".

<sup>47</sup> *Renovació*. Núm. 49 de 31 de marzo de 1934 (p. 3)

<sup>48</sup> *Renovació*. Núm. 64 de 17 de noviembre de 1934 (p. 3)

<sup>49</sup> *Renovació*. Núm. 69 de 26 de enero de 1935 (p. 5).

El alcalde de Tremp envía carta a Riegos y Fuerza del Ebro, fechada el 18 de marzo de 1936, solicitando que al comenzar las obras de la nueva central de Flix se procure dar ocupación a los obreros que han intervenido en la construcción de la Central de Terradets y que debido a la finalización de las obras han quedado sin trabajo. Dos días más tarde, Riegos y Fuerza del Ebro “acusa recibo de su atenta carta del 18 de marzo, y enterado de su contenido, le es grato participarle que el Sr. Paterson, en su viaje a Barcelona de mañana llevará su atenta misiva para consultarla con la dirección para mirar lo que puede hacerse”<sup>50</sup>. El 4 de abril, Fraser Lawton responde que el Sr Paterson ha transmitido la petición del alcalde de Tremp pero que

a pesar del deseo de complacerlo, no será posible ya que los ayuntamientos en los cuales se hacen las obras ya han hecho indicaciones al respecto al cumplimiento de lo dispuesto en esos casos o sea dar preferencia al personal parado de los respectivos municipios, obligación a que siempre se ha sujetado Riegos y Fuerza del Ebro en las anteriores construcciones<sup>51</sup>.

Aun así, en junio de 1936 marchan numerosas familias hacia las nuevas obras que Riegos y Fuerza del Ebro estaba empezando en Flix.

### *La “Huelga de Luz y Fuerza” en Terradets*

Ya desde la llegada de La Canadiense a la comarca, el movimiento obrero fue muy activo llegando a momentos álgidos con la llamada “Huelga de La Canadiense” en 1919 que afectó al conjunto de Cataluña o la “Huelga de los canales de riego” de 1921<sup>52</sup> circunscrita al ámbito comarcal.

El período 1930-1936 es una época de constante conflictividad social y obrera durante el cual se desarrollan dos huelgas importantes en la comarca de Tremp: la “Huelga de la Arregui” durante la primavera y verano de 1931, y la “Huelga de Luz y Fuerza”, en marzo de 1934, que afectó al conjunto de Cataluña. A ellas hay que sumar una constante conflictividad a lo largo de 1933, desde los hechos de Casas Viejas hasta las elecciones de noviembre en que empieza el llamado “Bienio negro”.

La llamada “Huelga de Luz y Fuerza” empieza a las 12 de la noche del día 15 de febrero de 1934 en toda Cataluña. A esa hora, los empleados de turno en las centrales de Tremp y Gavet, abandonan sus puestos de trabajo y las centrales continúan funcionando gracias a los jefes de la Compañía. La huelga se desarrolla pacíficamente aunque se envían desde Lérida dos secciones de tropa que se reparten entre las centrales de Tremp, Gavet, Pobla de Segur, Molinos y Capdella, las cuales, junto a la Guardia Civil las custodian para evitar actos de sabotaje<sup>53</sup>. Finalmente el conflicto se resuelve el 19 de marzo y se desconvoca la huelga gracias a la mediación del Consejero de trabajo de la Generalitat de Catalunya, Martí Barrera cuya actuación es valorada favorablemente por los empleados de La Canadiense<sup>54</sup>.

No tenemos noticia de que la huelga tuviera algún seguimiento en las obras de Terradets pero si cabe reseñar dos hechos que pudieran tener una cierta relación con ella.

<sup>50</sup> “Correspondència Arxiu Municipal de Tremp”. Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>51</sup> “Correspondència Arxiu Municipal de Tremp”. Arxiu Comarcal del Pallars Jussà.

<sup>52</sup> Prats, 1990.

<sup>53</sup> *Renovació*. Núm. 48 de 17 de febrero de 1934 (p. 4).

<sup>54</sup> *Renovació*. Núm. 49 de 31 de marzo de 1934 (p. 3).

Entre diciembre de 1933 y marzo de 1934 se produce un conflicto entre Riegos y Fuerzas del Ebro y el Ayuntamiento de Guardia de Tremp a causa del nombramiento de diecisiete Guardas Jurados que la empresa quiere contratar para la vigilancia de las obras, probablemente ante la conflictividad obrera que se venía registrando a lo largo de 1933 y ante la amenaza de la “Huelga de Luz y Fuerza”. Para ello, Riegos y Fuerza del Ebro solicita a la alcaldía informes para comprobar la idoneidad de las personas propuestas<sup>55</sup>. Resultando que los informes reúnen las condiciones necesarias, el alcalde convoca a los interesados a comparecer el 24 de febrero de 1934 para prestar juramento y toma de posesión en las oficinas de Riegos y Fuerza del Ebro en Terradets. Sin embargo, por alguna razón desconocida, la empresa deja sin efecto el expediente lo cual causa una gran contrariedad en el ayuntamiento que remite a la empresa una carta de queja y una factura por los trámites ante el juzgado, Guardia Civil y desplazamientos a Terradets que asciende a 475 pesetas. Desconocemos cual fue la resolución del conflicto pero lo cierto es que el episodio tuvo lugar durante los días en que se produjo la huelga.

Otro hecho reseñable en los días posteriores a la huelga es la detención por parte de la Guardia Civil de tres obreros de La Canadiense, de entre 19 y 25 años, naturales de Soria, Guadalajara y Fígols les Mines, que se dedicaban a la fabricación de bombas en una cueva de Guardia de Tremp donde se descubrió una caja con seis bombas, dos de las cuales aun no estaban acabadas de construir. La cuatro restantes estaban construidas con botes de conserva tapados con cemento y mecha correspondiente<sup>56</sup>. Por orden del Juzgado de 1ª Instancia, ingresaron en la prisión de Tremp donde a preguntas del juez confesaron ser autores de la fabricación de las bombas que “pensaban utilizar para combatir a los fascistas”.

## Conclusiones

Los veintitrés años de desarrollo de las obras hidroeléctricas en la Conca de Tremp significan, ciertamente, un impacto en el desarrollo de la zona, fruto de los acuerdos entre empresa y territorio. Dichos acuerdos iniciales fueron modificándose a medida que la empresa modificaba el proyecto inicial de las obras, debido tanto a cuestiones técnicas como económicas, modificando a su vez, el proceso de desarrollo. La construcción de Terradets significa el último capítulo de este período de obras y genera nuevos impactos y nuevas dinámicas en el territorio que vienen a sumarse a las ya existentes desde 1912.

La construcción de Terradets significa, en primer lugar, un impacto paisajístico y ambiental no previsto en 1912 con la llegada de La Canadiense para explotar la concesión de agua en el Noguera Pallaresa. Significa la creación de una nueva lámina de agua con la consiguiente anegación de la huerta y otros bienes públicos y privados como molinos de cereal, fuentes o caminos de Llimiana y Guardia de Tremp, municipios que no se habían sentido amenazados, en este sentido, por la llegada de La Canadiense a la comarca.

Significa, asimismo, un impacto económico tanto en lo que respecta a modificaciones de la economía local (destrucción de huerta, molinos, fuentes, ya citados) como por una entrada de dinero a través de los pagos por expropiaciones, acuerdos entre ayuntamientos y empresa,

---

<sup>55</sup> “Expediente promovido para el nombramiento de Guarda Particular Jurado promovido por S.A. Riegos y Fuerza del Ebro a favor de Diez y siete Señores para la vigilancia y custodia de las propiedades y obras que tiene adquiridas con destino al Embalse de los Terradets”. Caja A3: “Expedientes varios 1927-1935”. Arxiu Municipal de Guardia de Noguera.

<sup>56</sup> *Renovació*. Núm. 49 de 31 de marzo de 1934 (p. 2-3).

servicios a los trabajadores (alojamiento y comida) y trabajo asalariado. Se trata, tal como Martí Boneta lo describe en su estudio sobre la obras de la vecina Vall Fosca, de la "penetración del capitalismo" en la comarca<sup>57</sup>.

Un aspecto positivo de las obras es que el nuevo embalse de Terradets permite a Riegos y Fuerza del Ebro cumplir con la dotación de agua pactada en 1912 con la puesta en marcha de los riegos de Guardia de Tremp, Llimiana y Cellers. Ello se debe tanto a la presión de los municipios en la negociación como a la nueva realidad de disponer de una nueva lámina de agua

Otro aspecto positivo para el desarrollo de la zona es la modernización de la carretera de Balaguer a Francia y la mejora de los accesos a núcleos urbanos que probablemente no se hubieran realizado hasta años más tarde de no ser por estas obras. En este sentido cabe apuntar que la siguiente carretera de acceso a la Conca de Tremp se construyó en 1938 por causa militar durante la Guerra Civil.

Finalmente, la construcción de la central hidroeléctrica de Terradets proporciona, temporalmente a lo largo de tres escasos años, un aumento de la cantidad de trabajo durante su construcción que viene a paliar una época de paro, pero significa también un nuevo agravamiento de éste a su finalización.

Las relaciones entre Riegos y Fuerza del Ebro y el territorio a lo largo de esos veintitrés años se presentan como una relación dual de colaboración pero también de enfrentamientos. Quedan, por una parte, las mejoras en los regadíos, en las comunicaciones y un importante desarrollo económico, social y cultural, pero también los conflictos por la insuficiente cantidad de energía eléctrica pactada en 1912, la modificación del paisaje y las formas de vida tradicionales o la constante conflictividad obrera, por otro.

Todo ello, en conjunto, hay que entenderlo como un proyecto industrial que genera un proyecto de desarrollo territorial, como es lógico. En este caso, cabe señalar que mientras Riegos y Fuerza del Ebro, esto es Pearson y Montañés, tenían muy claro su proyecto de electrificación de Cataluña, pensado y planificado a muy largo plazo, el territorio, a través de sus instituciones políticas y sociales, tenían una mirada a corto plazo y "creaban" su proyecto de desarrollo a medida que Riegos y Fuerza del Ebro iba desarrollando inexorablemente su proyecto de futuro. En este sentido, la construcción de las centrales hidroeléctricas en la Conca de Tremp durante el período 1912-1936, y concretamente, la central hidroeléctrica de Terradets, puede aportar un ejemplo a las cuestiones de desarrollo territorial.

## Bibliografía

ALAYO I MANUBENS, Joan Carles. *L'electricitat a Catalunya. De 1875 a 1935*. Lleida: Pagès editors, 2007.

BONETA, MARTÍ. *La Vall Fosca: els llacs de la llum. Desenvolupament socioeconòmic a començaments del segle XX*. Tremp: Garsineu Edicions, 2003.

---

<sup>57</sup> Boneta, 2003.

CAPEL, HORACIO (dir.). *Les tres xemeneies. Implantació industrial, canvi tecnològic i transformació d'un espai urbà barceloní (3 vols)*. Barcelona: FECSA, 1994.

MARTÍNEZ ROIG, JOSE MARIA. *Instalación de la Confluencia. Construcción de la presa de Camarasa*. Barcelona: FECSA, 1995.

PRATS, FRANCESC. *La ciutat de Tremp durant la Segona República i la Guerra Civil (1931-1938)*. Barcelona: Rafael Dalmau, 1990.

ROIG I AMAT, BARTO. *Orígenes de la Barcelona Traction: conversaciones con Carlos E. Montañés*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra.

TARRAUBELLA I MIRABET, FRANCESC XAVIER. *La Canadenca al Pallars. Repercussions socio-econòmiques de la construcció de l'embassament de Sant Antoni a la Conca de Tremp (1910-1920)*. Lleida: Virgili i Pagès, 1990.